



BECAS BECARIO SEPAR 2013 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA TORÁCICA

Convocatoria de becas dirigida a Socios de SEPAR que hayan finalizado recientemente su formación clínica como residentes en Neumología o Cirugía Torácica, aunque también pueden incluirse en la misma Diplomados Universitarios/ Graduados en Enfermería o Fisioterapia que deseen formarse en el campo de la investigación respiratoria, desarrollando un proyecto de investigación científica. La finalidad es subvencionar económicamente al becario, no al proyecto. Por ello, es imprescindible que el proyecto cuente con financiación independiente en el momento de presentar la solicitud de “becario SEPAR”.

Requisitos Solicitantes:

- Socios de SEPAR que hayan finalizado recientemente su formación clínica como residentes en Neumología o Cirugía Torácica, aunque también pueden incluirse en la misma Diplomados Universitarios/ Graduados en Enfermería o Fisioterapia que deseen formarse en el campo de la investigación respiratoria, desarrollando un proyecto de investigación científica.
- Haber terminado la especialidad en los 5 últimos años, al finalizar el plazo de la presente convocatoria.
- Disponer del grado de Licenciado o Diplomado Universitario/Graduado en Enfermería o Fisioterapia.
- No disponer de un trabajo remunerado de más de 20 horas semanales (compromiso por escrito). Esta situación laboral no podrá modificarse durante el tiempo que dure la beca, teniendo que renunciar a ella en caso de que cambie su situación laboral en este sentido.
- Presentar un proyecto de investigación que ya disponga de financiación y de autorización por parte del comité ético del centro.
- Ser aceptado por el centro en el que se llevará a cabo el proyecto mediante documento firmado por el responsable del mismo, quién, además, certificará la viabilidad del proyecto en los plazos establecidos. Este centro puede ser el mismo en el que finalizó la residencia o (preferentemente) otro distinto (nacional o extranjero).

* El becario estará bajo la responsabilidad de un tutor (habitualmente el investigador principal del proyecto al que esté adscrito) que supervisará la actividad científica, a la vez que se corresponsabilizará del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

Tramitación Becas:

1. Para la tramitación de la solicitud es necesario rellenar todos los apartados de los 2 documentos que se descargarán a través de [Internet](#).
 - ✚ Formulario de solicitud
 - ✚ Curriculum vital



2. Una vez cumplimentados los documentos deberán imprimirse y firmarse las páginas correspondientes a los apartados que se señalan a continuación y enviarse, por correo postal, al Comité Científico y de Investigación de SEPAR (Provenza, 108, bajos 2ª - 08029 Barcelona). Sólo deben enviarse los siguientes documentos:

- ✚ Solicitud, firmada por el investigador principal y el responsable de la Unidad de Investigación o Servicio.
- ✚ Aceptación del centro receptor, firmada por el responsable del mismo.
- ✚ Autorización del Comité de Ética e Investigación Clínica (CEIC) (puede remitirse la copia de la autorización concedida en su día al proyecto al que estará adscrito el becario).

Cuantía: Máximo 18.000€.

Duración: 12 meses.

Criterios de evaluación:

- Curriculum vitae del solicitante.
- Tareas a realizar por el Becario en la investigación del proyecto sobre el que se basa la solicitud.
- Condición de investigación de doctorado o de suficiencia investigadora para el Becario (se requiere certificado de la universidad).
- Experiencia del centro al que estará adscrito el becario.
- Calidad y viabilidad del proyecto.

Plazo Presentación Solicitudes: 10 de noviembre de 2013.

Plazo Interno: 4 de noviembre de 2013.

Más información: [Web de la convocatoria](#)